

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
ACTA DE SEGUNDA SESIÓN DE DETERMINACIÓN 2019**

El día 11 de noviembre de 2019, siendo las 10:25 horas, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la plaza de Auxiliar de Quejas B (plaza 4486, número de concurso 85411) adscrita a la Subprocuraduría Jurídica de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; se reúnen los CC. Alicia Tamés Paz, Coordinadora de Quejas, como Presidente del Comité; Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez, Director de Recursos Humanos, como Secretario Técnico; y Hayde Guadalupe González Alonso, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como Representante de la Secretaría de la Función Pública, en Oficinas Centrales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ubicada en Carretera Picacho-Ajusco 200, piso 10, ala norte, C.P. 14210, Col. Jardines de la Montaña, Tlalpan, Ciudad de México, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (LSPCAPF); así como 17, 36 y 39 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (RLSPCAPF), y demás relativos y aplicables, se procede al-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

- Reunido el Quórum necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión de Determinación 2019 del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de decisión final por parte de este Comité sobre la ocupación de la plaza-----
- Derivado del formato denominado concentrado de puntuaciones, a los candidatos con folios de participación 6-85411, 44-85411 y 60-85411 son finalistas toda vez que obtuvieron una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización. -----
- Con fundamento legal en los artículos 29, 74, 75 fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, y 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento y numerales 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la decisión final, con base en el sistema de puntuación general, seleccionando de los candidatos finalistas al candidato con folio de participación 6-85411, por haber obtenido la calificación definitiva de 83.7, siendo ésta la calificación más alta en el proceso de selección obtenida de la sumatoria de los puntajes conseguidos en las diferentes etapas del proceso.-----
- Los miembros del Comité Técnico de Selección, sin conceder preferencias o privilegios a persona alguna y sin prejuzgar o atender apreciaciones carentes de sustento, determinan que con base en las calificaciones obtenidas por los candidatos finalistas en el concurso de que se trató por unanimidad, que el candidato ganador es el C. Ulises Alonso Cortés Caballero, con folio 6-85411 al obtener la mayor calificación en tanto que acorde con los resultados de evaluaciones de conocimientos, experiencia y entrevista, como queda constancia en la "Hoja de Resultados Finales" presentado por el Secretario Técnico acreditó la calificación definitiva más alta de entre los demás candidatos considerados finalistas aptos para ocupar el puesto, atento a los artículos 29, 30 y 75, fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 29, 36, 37, 38 y 39 de su Reglamento y numerales 235 y 237 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como lo previsto en el apartado denominado Determinación y Reserva de las Bases de participación de la Convocatoria que, en su parte conducente, señala que "Se considerarán finalistas a las y los candidatos que acrediten el puntaje mínimo de aptitud en el sistema de puntuación general. Se declarará ganador o ganadora del concurso, a la persona finalista que obtenga la calificación definitiva más alta en el proceso de selección", por lo que es de considerarse que acorde con los resultados de los exámenes y evaluaciones de que fueron objeto todos y cada uno de los aspirantes durante el desarrollo del proceso de selección, está acreditado que dicho finalista reúne las capacidades mejor evaluadas para ocupar el puesto, según los criterios de evaluación instrumentados en el procedimiento de ingreso. Asimismo, con base en las respuestas plasmadas en el "Reporte de Entrevista", se consideró que el aspirante con número de folio 6-85411 demostró contar con las capacidades de Trabajo en Equipo y Orientación a Resultados, así como con el conocimiento técnico para cumplir con el objetivo general y funciones del puesto que se trata.-----

Por lo anterior, se acordó por consenso que el finalista seleccionado para ingresar a la PROFEPA como servidor público de carrera es: -----

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	ULISES ALONSO CORTÉS CABALLERO
ESCOLARIDAD DEL FINALISTA	LICENCIATURA EN DERECHO
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJO	6-85411
PUESTO POR OCUPAR	AUXILIAR DE QUEJAS B
CÓDIGO DE PUESTO	16-E00-1-E1C007P-0004486-E-C-P
NIVEL TABULAR	P12
CARÁCTER OCUPACIONAL	EVENTUAL
ADSCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SUBPROCURADURÍA JURÍDICA
FECHA DE INGRESO	16 DE NOVIEMBRE DE 2019
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$10,169.37

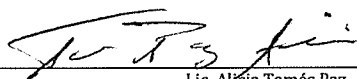
5. El Comité Técnico de Selección aprueba que el finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorpore el resultado al Sistema de RHNet, administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el superior jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna. -----

6. Así mismo, es de señalarse que el C. Oscar David Pérez Uribe con número de folio 44-85411 y la C. Claudia Callejas Peredo con número de folio 60-85411 serán incorporados a la reserva de aspirantes.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente acta por duplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las 11:15 horas del mismo día de su inicio. ---

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidente del Comité y Superior
Jerárquico de la plaza



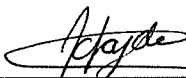
Lic. Alicia Tamés Paz
Coordinadora de Quejas

Secretario Técnico



Lic. Alejandro Alfredo Reyes Rodríguez
Director de Recursos Humanos

Representante de la Secretaría de la Función Pública



Lic. Hayde Guadalupe González Alonso
Consultora en el Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales